



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0144 bis**

---

**México D.F., a 20 de enero de 2016**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA  
Jefe de gobierno del Distrito Federal**

**Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de información, al asistir a la Declaratoria de Reforma Constitucional en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Buenas tardes a todas, a todos ustedes, a todos los amigos y amigas de los medios de comunicación, venimos muy contentos a esta declaratoria de constitucionalidad de la Ciudad de México, con un gran ánimo, con redoblado deseo de trabajar por la ciudad, por todas y todos los capitalinos y capitalinas.**

**Me parece que es un día histórico para la Ciudad de México, es un día histórico para nuestro país, es un nuevo paso en la construcción de la historia del federalismo de este gran país, y por supuesto que nosotros reconocemos, una vez más, la voluntad política de todas las fuerzas que intervinieron en esta concreción por la lucha de la Reforma Política de la Ciudad de México.**

**También, reconocemos, y también agradecemos, el impulso social que ha tenido esta reforma, es un impulso de la sociedad, es un impulso que está ahí, que está latente, que se siente, y que hoy encuentra en todos y cada uno de los hombres y mujeres que han participado, que han forjado los lineamientos, lo que se ha declarado el día de hoy en este recinto.**

**Queremos reiterar que ahora comienza una ruta de construcción, una ruta de trabajo, una ruta de inclusión, de convocatoria, para lograr una gran Constitución, una Constitución que pueda ser punta**

de lanza, una Constitución que deje claro que se tiene que buscar la igualdad social, que se tiene que mejorar la participación de la ciudadanía, que se tienen que reafirmar los derechos ganados por esta capital.

Ese será el trabajo que vamos a estar desarrollando en las próximas semanas, en los próximos meses. Pero, reitero, lo hacemos con mucho ánimo, en este adiós al Distrito Federal y hola a la CDMX, la capital de la República que encuentra su dimensión en esta gran convocatoria.

Reiteramos que la convocatoria es a todas y a todos, no es limitativa, sino incluyente, participativa, plural, vamos a escuchar todas las voces en lo que corresponde al planteamiento y al proyecto que habremos de presentar en tiempo y forma.

Hoy la Ciudad de México tiene una nueva nota en su historia, hoy la Ciudad de México tiene un paso muy importante en los anales de su historia, hoy la Ciudad de México está empezando una nueva fundación, hoy vamos a trabajar con toda convicción y yo quiero agradecer a todas las mujeres y a todos los hombres que han participado en esta tarea, muchísimas gracias, mi reconocimiento, y agradezco a este recinto parlamentario por la invitación para estar en este importante evento para la capital Ciudad de México.

**Muchísimas gracias.**

PREGUNTA.- Con base en lo que acaba usted de mencionar, hay algunas fracciones parlamentarias que han dicho que no se está tomando en cuenta, en esta reforma de la Ciudad de México, la participación ciudadana.

Un ejemplo de ello es el reglamento de tránsito, donde ellos han hecho algunos llamados a su administración, para considerar lo que es la revisión de los montos de estas multas onerosas y exageradas que afectan la economía de los ciudadanos en la capital.

También, en este mismo tema, se han preguntado estas fracciones parlamentarias, directamente el partido de Morena y también de Encuentro Social, donde aseguran que se tienen que llevar a cabo una lluvia de amparos para echar abajo este reglamento o por lo menos exhortarlo a usted a que analice esta situación.

Y finalmente, también qué criterio se tomó la autoridad del gobierno del Distrito Federal para poner límites de velocidad en 50 kilómetros, que afectan el desarrollo de los vehículos.

**RESPUESTA.-** Hoy estamos hablando de la Reforma Constitucional, estamos hablando de una Reforma Constitucional que será incluyente, que va a contar con la participación de la gente, vamos a iniciar con este proceso, es decir, ahora se está, precisamente, diseñando.

Habrá una convocatoria que tendrán que hacer las autoridades electorales. Nosotros vamos a estar atentos, pero le reitero, hoy estamos hablando de esta declaratoria de constitucionalidad y, obviamente, de lo que contiene la reforma a la misma.

**PREGUNTA.-** Preguntarle, en este tema de la reforma constitucional, una vez que se publique en el Diario oficial de la Federación, ¿cuándo empezaremos a ver los beneficios que realmente trae?

Porque Morena ha sido muy crítico con esta reforma, que dice que no le va a beneficiar a los “distritofederalenses”, antes, y ahora ciudadanos, ¿cómo le van a hacer para que realmente la gente vea que sí se está trabajando con esta reforma?

Y yo tengo una duda; la Ciudad de México era la capital de la República mexicana, ahora que adopta el nombre de la Ciudad de México, ¿cuál es la capital, cómo se va a llamar?

**RESPUESTA.-** Ciudad de México. La capital de la República es la Ciudad de México, lo que queda ahora fuera es Distrito Federal.

Como capitalina que seguramente eres, te puedo decir que ahora hay una definición clara de la participación política de la Ciudad de México, en las propuestas de reforma constitucional, en los debates de reforma constitucional, en la definición y participación de diferentes programas, en donde se ponía en duda si éramos un estado o no éramos un estado; en donde se ponía en duda, durante 15 años, la postergación de los recursos de FAIS, por no ser municipios, es decir, todo esto queda despejado.

Lo que viene es muy importante, porque ahora tenemos un estatuto de gobierno y vamos a la construcción de una Constitución, como la que tienen todos los demás estados de la República; entonces, esto

es básicamente lo que se tiene ya y por lo que vamos es por la Constitución.

PREGUNTA.- Doctor, ha reconocido el esfuerzo que ha costado esta reforma que los trae a ustedes el día de hoy aquí y es un paso muy significativo para la historia de esta ciudad; sin embargo, hay también grandes reclamos de sectores muy focalizados, tanto políticos como sociales, para hacer de esta Asamblea Constitutiva, una asamblea plural, incluyente y participativa.

¿Qué hacer, desde su punto de vista, para que los partidos tradicionales no hagan de esta Asamblea un botín político, qué responde a esto?

RESPUESTA.- A mí me parece que lo que tenemos que dejar claro es que va a abrirse la participación.

Lo que debemos dejar claro es que en la construcción de este proyecto, que es un paso fundamental en el que va a trabajar el jefe de Gobierno, vamos a escuchar todas las voces de organizaciones, de universidades, de institutos, de los diferentes temas que ocupan a la ciudad, tanto en derechos como en libertades, de la participación misma de la sociedad en diferentes tareas, y esta gran construcción es lo que va a permitir después un debate.

La construcción del órgano constituyente ha sido una decisión plural que se adoptó en el seno del Senado de la República y en la discusión propia de la Cámara de Diputados. Es decir, esta construcción y esta decisión es una decisión que parte, de entrada, de esa pluralidad.

¿Qué vamos a hacer nosotros? La convocatoria a los expertos y, obviamente, a los interesados y a las interesadas, y a las expertas en los temas propios de la ciudad, de la capital.

Creo que vamos a tener, estoy convencido, estoy seguro, que tendremos un documento que será muy incluyente, el que vamos a presentar a discusión para los trabajos del Constituyente.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a determinar los puestos, los lugares que le corresponden para esta (Inaudible)? Algunas personas hablaban de (inaudible).

**RESPUESTA.-** Sin duda, estaré buscando que la sociedad civil, sean quienes puedan aportar más en ese debate, quienes más conozcan de la Ciudad de México, quienes más hayan mostrado acción, tarea en favor de la capital, y que representen esto, que será obviamente la necesidad de representar los intereses de toda una comunidad.

Eso es lo que vamos a buscar en los perfiles: hombres y mujeres, desde ahora quiero anunciar -esto lo hemos platicado ya con el equipo que estamos trabajando- que vamos a tener, tanto en el diseño que ahora se va a hacer del proyecto que trabajará la Jefatura de Gobierno, como en los demás trabajos, habrá necesariamente que convocar mujeres, indiscutiblemente.

**PREGUNTA.-** ¿Va a apoyar la propuesta de la bancada del PRD en la Asamblea de llevar el texto de la Constitución a referéndum, a participación ciudadana? Y, si no logra modificar la Ley de Participación Ciudadana (inaudible).

**RESPUESTA.-** Todo lo que sea propuestas, todas las vamos a analizar. Aquí, don Porfirio Muñoz Ledo sabe y ha estado presente en estos trabajos, y la instrucción que yo he dado es que se analicen absolutamente todos los documentos que se estén recibiendo de manera ordenada, de manera sistemática. Todo, absolutamente todo va a ser tomado en cuenta.

Respecto de la Asamblea, habrá que conocer exactamente el contexto jurídico de lo que se está planteando.

**PREGUNTA.-** ¿Cuál va a ser el beneficio real para los ciudadanos? Porque esto es muy abstracto, pero la realidad para los ciudadanos, ¿qué cree que les interese?

**RESPUESTA.-** Algo muy concreto es, todas las discusiones económicas, 800 millones que estaban fuera de la Ciudad de México por el debate de si eran municipios o no eran municipios, ya no habría tema en esa situación; el Fondo de Capitalidad, después de los 15 años apenas logrado, ya no estará en el capricho de “sí” o “no”, sino será algo tangible para los ciudadanos.

Eso sólo por hablar de una parte monetaria. Pero en la parte de la conformación política y la participación, habrá muchas otras ventajas.

**Gracias.**

**-- ooOoo --**